



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO REQUERIMIENTO PARA SUSTENTAR RECURSO SEGUNDA INSTANCIA

| | |
|----------------|--------------|
| Código | 127-FORGJ-12 |
| Versión | 1 |
| Vigencia Desde | 27/02/2023 |

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: SEGUNDA INSTANCIA DE LOS PROCESOS POLICIVOS RELACIONADOS CON COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ASOCIADOS AL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. RAD_S



Señor
NOMBRE
Dirección
Teléfono
La Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP No. XXXX-XX-XXXX-2

ASUNTO: Citación para sustentación recurso de apelación Expediente XXXXXXXXXXXXXXXX
Inspección de Policía XXXXX.

Cordial saludo. En virtud de lo señalado en el Acuerdo 735 de 2019 sancionado el 9 de enero de 2019 y publicado en el Registro Distrital el 10 de enero de 2019, a partir de esa última fecha, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -DADEP-, se convirtió en una de las autoridades administrativas especiales de policía (artículo 10) para conocer, tramitar y decidir el recurso de apelación respecto de los asuntos previstos en el artículo 17 ídem (temas de espacio público en el Distrito Capital de Bogotá).

Concordante con lo anterior, este Departamento recibió el expediente del asunto, para tramitar el recurso de apelación por usted interpuesto, en contra de la decisión proferida por la Inspección de Policía XXXXX, en la audiencia realizada el día XX de mes XXXX de año XXXX.

En razón a ello, conforme a lo establecido en el artículo 223 numeral 4° de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), se concede el término de dos (2) días hábiles, contados a partir del recibo de esta comunicación para que en su condición de apelante, sustente el recurso de alzada ante esta segunda instancia.

Para ello, este departamento en aplicación de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 "Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan las medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones ha implementado medidas para facilitar a los usuarios la sustentación del recurso de apelación garantizando el debido proceso conforme a nuestro ordenamiento constitucional. Como a continuación se expone:

1. Podrá optar por hacerlo mediante la presentación de un escrito contentivo de los argumentos de contradicción en la ventanilla de atención al público de esta entidad, ubicada en el Super Cade de la CR 30 25-90 (CAD) módulo D 158, en el horario de lunes a viernes de las 7:00 a.m. a las 4:30 p.m.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO REQUERIMIENTO PARA SUSTENTAR RECURSO SEGUNDA INSTANCIA

| | |
|----------------|--------------|
| Código | 127-FORGJ-12 |
| Versión | 1 |
| Vigencia Desde | 27/02/2023 |

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA | **PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: SEGUNDA INSTANCIA DE LOS PROCESOS POLICIVOS RELACIONADOS CON COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA ASOCIADOS AL ESPACIO PÚBLICO**

2. También puede radicar su escrito de sustentación en la ventanilla virtual de la página oficial de la entidad www.dadep.gov.co dentro del mismo horario en el enlace <https://www.dadep.gov.co/ventanilla-virtual>.
3. En desarrollo de una audiencia. Conforme a lo ordenado en la Resolución No. 0426 del 3 de abril de 2020 de la Secretaría de Gobierno, esto es, de manera virtual mediante un enlace que podrá solicitar al correo electrónico lavila@dadep.gov.co y dgarcia@dadep.gov.co.
4. Por último, de manera presencial, en las instalaciones de esta entidad ubicadas en la CR 30 No. 25-90 Piso 15 en el mismo horario.

Surtida la sustentación del recurso, esta entidad proferirá el fallo definitivo que en derecho corresponda.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Director (a)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Proyectó: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Revisó: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha: XXXXXXXXXXXXXXXX

Código de archivo: Exp. XXXXXXXXXXXXXXX - Externas enviadas - Dirección